

SEGUNDA EPOCA.—AÑO XXIV.—NUM. 11.054

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACION

MIERCOLES 13 DE ENERO DE 19

Las horas de oficina

Nadie negará que el Gobierno actual, como el anterior, se preocupa y se ocupa constantemente de los funcionarios públicos; ahora, en el Consejo de ayer, ha decidido preguntarles si quieren «hacer sus cinco horas» en una o en dos sesiones.

Suponemos que los funcionarios se verán perplejos para resolver y que no faltarán entre ellos muchos que, a trueque de dormir un poco más por la mañana, no vacilen en renunciar a su tertulia vespertina en el café o en el casino, según la categoría administrativa y social; pero es seguro que esa perplejidad será como la del enfermo do orido que no sabe qué posturo adoptar, y para el cual cambiar de postura no significará en definitiva sino cambiar de dolor.

El ideal de todo empleado público es, efectivamente, el ideal humano del descanso, que, en definitiva, es uno de los fines para que el hombre sué creado; sin la travesura de Adán, que estamos pagando todos a un precio excesivo, no haríamos otra cosa que descansar, y hay un natural atavismo en la tendencia que tenemos todos, y los empleados como los demás, a descansar todo lo posible.

De ahí nacerán, pues, las vacilaciones; pero salvada esa pequeña dificultad, los emp'eados reflexivos quizás voten por la continuación de las horas actuales, que, a falta de otras ventajas, tienen la de estar ya acopladas a las costumbres, o tal vez la de que las costumbres se hayan acoplado a ellos.

Porque aquí está el «quid», y esto es seguramente lo que los ministros persiguen con sus consultas: una modificación de nuestras costumbres. Los empresarios de teatros, por ejemplo, atribuyen la ausencia del público a que las gentes han de madrugar para ir a la oficina, y por tanto no pueden trasnochar; pero, ¿será cierto? Si la respuesta fuese afirmativa, habrían acertado los que hicieron las oficinas matinales, precisamente para quitar a los madrileños el que entonces llamaban «feo» vicio de que fué un modo de matar la «cuarta de Apolo» y otros excesos de los madrileños, que, por lo visto, hacemos todos lo que a los funcionarios conviene.

Pero sin salir de los linderos teatrales, malo para el higado de la cuarta de Apolo fué excelente para el bazo de las funciones vespertinas; aquélla murió, pero éstas nacieron, y habrá que pensar si la causa contraria ocasionaría de nuevo

el contrario efecto. Lo probable es, naturalmente, que el cambio de horas trajese, si no un cambio definitivo, una perturbación en las costumbres, y quizás valdría la pena de preguntar qué ventajas se lograrán a cambio de esa perturbación.

Los ministros, indudablemente, no las perciben, y por eso preguntan a los funcionarios. «El que pregunta, no yerra», dice otro refrán, y si es así aplaudamos a los ministros por haber acertado.

La herencia de la señora viuda de Pallarés

Suárez y Compania, Liúa Se destinan los 14 millones a la Bene-

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una Real orden dándose por terminado el litigio sobre la herencia de la señora viuda de Pallares suscitado en virtud de una querella que presentó en el Juzgado de guardia D. Julián Guarchs, sobrino de la fallecida, contra el albacea testamentario de la misma, presbítero Sr. Roldán.

Esto do lugar a que se instruyese el oportuno sumario en un Juzgado de Madrid y otro de Barcelona schre la apliación de la herencia, que importa 14 mi-Mones de pesetas.

Por la mencionada disposición, esta cantidad pasa a la Beneficencia, destinándose a la construcción de un asilo en Chamartín de la Rosa, cuyas obras han comenzado ya.

Tribunal Tutelar para niños de Madrid

El Tribunal Tutelar para niños de Madrid al terminar el año 1925, en los seis meses que lleva de funcionamiento, desde que fué inaugurado por Su Majestad el Rey, en primero de julio, ha abierto 790 expedientes, de los cuales corresponden 18 a enjuiciamientos de mayores de 16 años, en los casos de explotación de niños por mendicidad y se cumpla lo legislado, no haciéndose abandono, y 772 a menores, por faltas matanzas clandestinas, que causan luey delitos graves y leves. go estragos irremediables.

0.

De los menores enjuiciados han merecido ser internados en el Reformatorio del Príncipe de Asturias, de Carabanchel Bajo, durante estos seis meses, 81; en la actualidad se hallan en la sección de Casa de Observación, 35, y en el Reformatorio, propiamente dicho, 22; o sean, en total, 57, habiéndose puesto en libertad vigilada, 24.

En diferentes colegios e instituciones auxiliares, independientes del Reformatorio, existen internados en la actualidad otros 26 niños que, sumados a los del Reformatorio, hacen un total de 83 menores recogidos.

En tres casos graves ha tenido que suspender la patria potestad, y se tiene la satisfacción de hacer constar que no ha habido ningún menor que se haya sustraído a la autoridad y jurisdicción del Tribunal por fuga o incomparecencia, contando, además, el Tribunal con un Cuerpo de delegados de Protección a la Infancia, integrado por personas de elevada posición social, amantes de la infancia, que colaboran con el mayor entusiasmo y celo en la labor social del mismo.

El Reformatorio del Príncipe de Asturias para niños se encuentra en pleno funcionamiento, casi ultimada la organización de sus talleres de imprenta, carpintería mecánica, alpargatería, broncista, sastrería y zapatería, y sólo pendiente de pequeños detalles para verificarse la visita oficial de Su Majestad el Rey y del Gobierno, la que tendrá lugar cuando aquéllos se hallen concluí-

También se hallan muy adelantados los trabajos para disponer de un Reformatorio especialmente dedicado a la corrección de niñas, y se tiene la esperanza de que en breve podrá inaugurarse, viniendo a sustituir a los colegios y asilos que hoy utiliza el Tribunal a este objeto.

ESTRENOS

COMICO

«Un plan fantástico».

El Sr. Vargas se ha propuesto batir el d'ecord» de los éxitos en el Cómico, y ayer logró el segundo con una comedia menos «asainetada» que la anterior y por el contrario, mucho más encajada parecía que el refrán que dice: «No hay len el tipo clásico de la comedia de enmal que por bien no venga» había teni- redo, en que, aun lo más arbitrario, es do aplicación en el teatro: lo que fué | admisible a condición sólo de que haga

> Esta finalidad fundamental la llena muy cumplidamente la nueva comedia del senor Vargas, y la tiene no sólo por su abundancia en situaciones cómicas, sino porque el autor ha sabido poner muy hábilmente a contribución las cualidades de sus intérpretes. Loreto y Chicote, siempre muy en primer término, y en pos suyo, la Lajos, Castro, Melgares, y, en suma, toda la plana mayor y una parte de la menor del Cómico, tiene «sus papeles», y en esas condiciones, y con campo libre como el que ofrece la comedia, era profetizable el buen éxito que ella ob-

De sus tres actos, es el tercero el más endeble, según es uso y costumbre en obras de ese género. El primero es indudablemente el mejor, y es posible que el segundo sea el más divertido.

Los tres gustaron y dieron otras tantas ocasiones para que el público aclamaraa al autor, aplaudiéndole como a los autores.

SALITYARAM VICTORE SE CELEBRATA

abives of any chase que por deserción «La española que fué más que reina»

Otra comedia anecdótica semejante a «El canto del ruiseñor», que no perdería nada con algunos cortes y atajos. Su defecto mayor es la lentitud, que tal vez no está suficientemente compensada por

La comedia sigue la historia de Eugenia Montejo con suficiente fidelidad; da ocasión a Concha Torres para mostrarse activa, estudiosa y directora documentada y espléndida, y tiene un final que

es su mayor acierto.

La comedia llevará mucho público.

viciosa

- O-FUENCARRAL

En Villaviciosa (Córdoba) se han registrado casos de triquinosis por varios vecinos que comieron carne de un cerdo que no fué sometido a reconocimiento del inspector veterinario municipal.

Uno de los enfermos ha fallecido, encontrándose atacados de triquinosis ocho personas más. Algunas de ellas se encuentran graves. Estos hechos revelan una vez más la necesidad de que por parte del público

El Circulo Mercantil expone al Gobierno El Sr. Luca de Tena Is perturbaciones que organizaría la contesta a don Miaplicación de las nuevas leyes fiscales guel Villanueva

La Junta de gobierno del Círculo de la Unión Mercantil ha visitado al ministro de Hacienda para entregarle unas instancias referentes al Real decreto que crea el libro de compras y ventas, y al de arrendamiento de locales, en relación con las aspiraciones de reconocimiento de la Casa comercial.

También dicha Cemisión ha hecho algunas observaciones respecto a la proyectada reforma de la contribución industrial.

He aquí las principales manifestaciones que figuran en los documentos de referencia:

la Unión Mercantil e Industrial, siempre atento a los requerimientos de las clases mercantiles y a la interpretación de las aspiraciones de cuantos ejercen la profesión de industria y comercio, acude a vuecencia con todo respeto para significarle que ha de recomendar a todos sus representados el cumplimiento del Real decreto que impone a los comerciantes e industriales individuales la obligación de llevar el libro que titula "Libro especial de ventas y de operaciones industriales y comerciales». Aunque respetuoso cumplidor de las disposiciones legales, ha de hacer observar a V. E., sin embargo, que la técnica especial de los negociados y las disposiciones por que hasta ahora se han regido, con arreglo al Código de Comercio, le sugiere observaciones que ha de someter al elevado criterio de esa superioridad, por si viese acierto o justicia en alguna de ellas, para aclarar, modificar o suspender la vigencia del referido Real decreto.

Se propone, sin duda, dicha disposición llegar a formar una estadística de tráfico, o sea de las operaciones realizadas por los comerciantes, quizá como base impositiva para el porvenir. Coincide en ello con indicaciones que por este Círculo se han sometido hace algún tiempo a los Poderes públicos, tratando de una sustitución de la actual ley de la contribución industrial, que basada en clasificaciones arcaicas, no responde a la realidad de los desarrollos modernos del comercio, que no puede someterse a una serie de tarifas de inclusión o exclusión de determinados artículos. Pero si bien es cierto, no lo es menos que el Real decreto de 1 del actual origina dificultades y plantea ver-

normal de los establecimientos mercan-Principalmente se dirige su acción a los de poca importancia, puesto que sólo se refiere a los que no estén incluídos en las disposiciones de la ley de Utilidades, y por tanto, obliga a organizar un trabajo burocrático, o a que el dueño del establecimiento tenga que abandonar su habitual labor de comercio, para dedicarse a la inscripción de las operaciones que realiza. Esta inscripción se impone en forma tal, que en la realidad de la vida comercial va a ser muy difícil, casi imposible, de cum-

daderos conflictos en el régimen de vida

Hemos de esperar a la publicación del modelo que para primero de febrero próximo anuncia ese ministerio de Hacienda; pero entretanto, y por si este escrito pudiera servir de orientación, nos permitimos rogar a V. E. se fije en que muchas de las operaciones comerciales no quedan ultimadas ni perfeccionadas al contratar, sino que son transacciones que se realizan unas veces condicionalmente y otras a título de crédito, incluso, en ocasiones, con devolución.

No tienen, pues, algunas de ellas ese carácter definitivo de compra y venta que el Real decreto parece asignarles: Sin embargo, la imperativa obligación que se impone a los comerciantes de hacer las anotaciones día por día les obliga a dar como definitivamente terminadas las compras y las ventas.

El artículo quinto del referido Real décreto es notoriamente perturbador para la vida mercantil; el derecho de revisión, cada cinco días, de todas las operaciones realizadas, la obligación de exhibir a los representantes de la Hacienda todos los antecedentes y documentos de las anotaciones deja a merced de estos inspectores, sean cuales fueren, todos los secretos comerciales, todo el crédito, toda la reserva que el comerciante pueda tener, y si, además, aplicando los artículos 43 y 44 del Código de Comercio, entienden que faltan a las formalidades legales aquellos que incurran en errores, omisiones, blancos, interpolaciones, tachaduras o raspaduras, exige que un modesto comerciante sea un perfecto amanuense y hasta casi un contable. Sided soundings y, length

Tan respetuoso el Real decreto con el Código de Comercio, no lo es igual al no respetar ni aludir siquiera a los artículos 45, 46 y 47 de nuestro Código de Comercio de 1885, que, como le-

yes fundamentales, establece el derecho que tienen los comerciantes a que ningún juez, Tribunal ni autoridad alguna puedan hacer examen general de la contabilidad en las oficinas o escritorios de los comerciantes.

No ponen reparo alguno los comerciantes a que si lo que la Hacienda desea es inquirir el movimiento general de su tráfico pueda darse forma a unos documentos por los que trimestral, semestral o anualmente, a manera de balance, aunque tal balance no fuera, se presentasen o pudiesen comprobar las cifras numéricas de sus transacciones. «Excelentísimo señor: El Círculo de Pero seguramente el señor ministro conocerá cuán peligroso es que constantemente, y hasta de cinco en cinco días, puedan estar a merced de los inspectores todos los datos de un establecimiento mercantil.

La contabilidad, además, sea dicho con todo respeto a V. E., no es un libro de ventas y compras, no son datos ciertos que sin comprobación, enlace ni coordinación se puedan variar y disimular, y por tanto, presentados así, parcialmente, unos resultados, no podrían ser ni eficaces ni expresivos para la determinación de datos estadísticos ni para la apreciación de riqueza ni de desarrollo comercial e industrial.

El Círculo de la Unión Mercantil e Industrial se permite hacer estas observaciones, que somete a la suprema autoridad del ministro de Hacienda; pero se permite rogarle que antes de que se comience el período de vigencia de dicho decreto, bien sea oyendo a los interesados y a sus representaciones, bien sea creando una Comisión u organismo en que tengan representación los comerciantes e industriales y los técnicos de Contabilidad, se formulen bases y estudien documentos, se coordinc el régimen contable de modo que puedan ser satisfechas las aspiraciones del Gobierno de Su Majestad; pero sin que ofrezca las trabas, los perjuicios y dificultades que quedan señalados a los comerciantes que puedan incurrir involuntariamente en responsabilidades,»

«Excelentísimo señor: Este Circulo, no sólo por los informes que hubo de presentar al Poder público en 16 de enero de 1925, sino también por la actualidad que las presentes reformas tributarias vienen renovando a aquellas aspiraciones de las clases mercantiles respecto de la «Casa o Fondo comercial», se permiten recordar a V. E. la falta de solución que tiene el cuestionario relativo al problema de los arrendamientos de locales para industria y comercio, pendiente aun de resolución del ministerio de Gracia y Justicia.

Aunque ninguno de los problemas que comprendía aquel cuestionario ha sido resuelto, este Círculo se permite solicitar a V. E. algunas aclaraciones a los efectos de la tributación y de la mayor eficacia del Registro de los arrendamientos de locales, organizado por el mencionado decreto, mediante la concesión de ventajas a quienes acudan a la inscripción.

Cree este Circulo que debe solicitar de V. E., y así lo solicita, que por ese ministerio, de acuerdo con el de Gracia y Justicia, se dé forma a la inscripción voluntaria, por los arrendatarios, de los contratos de arrendamiento de locales para comercio o industria, en el sentido de conceder a la inscripción:

Primero. Los efectos oponibles ante terceros que resultan de la inspección del contrato de arrendamiento en el Registro de la Propiedad, sin necesidad de que estos contratos reúnan las características exigidas por la ley Hipotecaria. Segundo. El derecho de subarriendo o cesión del contrato sin necesidad

de consentimiento del arrendador. Estas peticiones que formulamos tienen amplia y suficiente justificación en los informes de este Círculo de la Unión Mercantil antes aludidos; responden a derechos creados por las necesidades de la vida comercial, y por ello nos permitimos creer que V. E. apreciará la justicia en que se inspiran.»

El viaje del Rey a Jaén

Hoy marcharán a Jaén S. M. el Rey y el presidente del Consejo de ministros. Después de visitar Ubeda, Linares, el pantano de Jándula, que regará 3.000 hectáreas, y el cortijo La Laguna, del marqués de Viana, se trasladarán a Moratalla, donde permanecerá el presidente hasta el día 18.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINA-LES NI SE MANTIENE CORRES-PONDENCIA ACERCA DE ELLOS

En nuestro querido colega «El Liberal» aparece hoy la siguiente carta del Sr. Luca de Tena, contestación a la que ayer publicamos de D. Miguel Villa-

«12 de enero de/1926, Señor director de «El Liberal». Mi querido amigo: Deseo que los lectores de su periódico sepan con toda exactitud algo que D. Miguel Villanue-

va les ha dicho de mí sin la debida cla-

Es muy cierto que en 1918, en aquel sombrío período de anarquía, en medio de una crisis ministerial sin precedentes por su gravedad y duración, cuando penosamente se intentaba formar un Gobierno y transcurrían las jornadas de fracaso en fracaso, hablé, acerca de la situación, con el entonces presidente del Congreso, Sr. Villanueva, llamado por algún momento a buscar solución al conflicto. Y como todo concurso y aliento a los gobernantes parecía poco en tales circunstancias, le expuse mi propósito de prestar a cualquier Gabinete que se constituyera (y también al que lograra constituir el Sr. Villanueva) el apoyo resuelto y desinteresado del periódico «A B C». Esto es lo que le ha faltado puntualizar al Sr. Villanueva. Si al hablar de la «colaboración» que le ofreci ha querido decir otra cosa o dejar en el equívoco este detalle, nadie lo va a creer. Nadie me atribuirá el raro capricho de haber pretendido del Sr. Villanueva lo que antes y después he rehusado a la espontaneidad solícita y benévola de ilustres políticos, que en ocasiones menos temerosas me invitaron a colaborar personalmente en el Gobierno, sin referirme con esto a más casos que los conocidos y notorios.

En cuanto a los antecedentes e intervenciones del Sr. Villanueva en Cuba, en Marruecos y en la cuestión del papel, no perderé ninguna ocasión de discutir con dicho señor, ahora y siempre.

Con grácias anticipadas, le estrecha la mano y le reitera su amistad, Torcuato Luca de Tena.»

ESTE NUMERO HA SIDO SOMETIBO A LA PREVIA

El "raid" aéreo Buenos Aires

El servicio meteorológico.

El comandante Franco y el capitán Ruiz de Alda visitaron ayer al jefe del Servicio Meteorológico Nacional, D. Enrique Meseguer, ultimando con éste los detalles de la cooperación meteorológica a empresa tan arriesgada.

El Servicio Meteorológico español proporcionará a los aviadores los datos da las vicisitudes atmosféricas que ocurran o sean de temer en la ruta desde España a Cabo Verde, límite de su radio de acción, y desde aquí a Pernambuco habran de utilizar la cooperación de los países americanos.

Con objeto de la mayor prontitud y alcance de los avisos meteorológicos, reexpedirán los avisos y pronósticos del tiempo las estaciones radiotelegráficas de Carabanchel, Cádiz y Canarias.

Preparativos.

HUELVA 12. — Oficialmente se sabe que la salida de Palos de la Frontera del comandante Franco se verificará el día 20. Una Comisión de aviadores de Tablada ha designado ya en San Juan del Puerto el punto en que aterrizará, así como las dos escuadrillas que vendrán con él y le acompañarán hasta la salida

Se proyectan grandes agasajos en honor de los expedicionarios, y se esperan varias caravanas automovilistas de Sevilla el día del «raid».

Un aeroplano militar realiza vuelos de exploración relacionados con el «raid». Reina gran expectación en esta capitaling capital sales and subjective

El millón de la Universidad

No obstante el incógnito que ha querido guardar el generoso donante, se ha averiguado que el millón de pesetas ofrecido para la construcción de un nuevo pabellón en la Universidad Central se ha debido al altruísmo del marqués de Val-

instructions del puid voirse l'alis- que me maeve a rogar a asted que con | PRINCESA, - Campañía Caerero-Meno, instruction de doza) - A los 6,30 (quipo jueves de princeses de la posible presencia se sieva decurine si l'adoza) - A los 6,30 (quipo jueves de la princese de la posible presencia se sieva decurine si l'adoza) - A los 6,30 (quipo jueves de la princese de Ayuntamiento de Madrid

SE PROHIRE FUMAR

El señor conde de Vallellano, alcalde de la corte, dió hace unos días una orden, como salen todos los lectores, por la cual se prohibía terminantemente fumar en los coches del nuevo ferrocarril metropolitano madrileño.

Nos parece bien, desde el punto de vista higiénico y sanitario, aunque después de todo, y mucho más desde que conocimos aquellas famosas declaraciones que respecto al uso del tabaco hizo en Sevilla el ilustre doctor Voronoff, no nos preocupa gran cosa el asunto.

Además, respecto a esta cuestión, y por lo que particularmente se refiere a los fumadores de ferrocarril, hace mucho tiempo que tenemos la suficiente experiencia para que hayamos concretado sobre ella nuestra modestísima opinión.

A todos aquellos lectores que hayan viajado por el extranjero no les sorprenderá seguramente lo más mínimo; pero a algunos compatriotas de éstos, entre los muchos que existen que tienen la candidez de pensar y creer que en España corresponde siempre lo peor, sí que no tenemos duda alguna que les causará gran extrañeza el que les digamos que en los demás países, y sobre todo y particularmente en algunos de ellos, todas estas molestias e inconvenientes que se derivan del vicio de fumar, y más en los coches del ferrocarril, están aumentados y son muchísimo mayores que en España.

Es cierto que en la gan mayoría de los países extranjeros, el reglamento de ferrocarriles obliga a las Compañías a que dispongan en todos los trenes por lo menos un departamento, cuando no sea posible un coche, destinado especialmente a los fumadores; es decir, precisamente todo lo contrario de lo que se hace en España, donde aquél obliga, como todos los lectores saben, a que en cada tren haya disponible un compartimento especial de «no fumadores».

Pues bien; aparte de que en el extranjero, como ocurre en todas partes, según la máxima célebre, las leyes se suelen acatar, pero no cumplir, y que, por
tanto, si en las líneas y trenes de alguna importancia se respetan los citados reglamentos, en cambio en las líneas más
secundarias y en los trenes locales son
letra muerta; aparte de esto, las maneras y costumbres de fumar de los extranjeros, como antes dijimos, es causa de
molestias e inconvenientes infinitamente
mayores que en España.

En España, en efecto, donde no fuma, o no fumaba por lo menos (que thora ya van imitando esto, como otras muchas costumbres y usos extranjeros), casi nadie en pipa, el humo del clásico y modesto cigarrillo de papel español podría ser una molestia para aquellas personas enfermas o excesivamente melindrosas; pero en el extranjero, en ciertas líneas trenes de pequeña categoría, y sobre todo en los coches de clase inferior, por los que, dada la poca importancia del viaje, sabemos generalmente decidirnos, resulta en la inmensa mavoria de las ocasiones completamente imposible el viaje en ellos, a menos de permanecer materialmente envueltos en las densas nubes que forma el humo de las pipas, por lo general bien cargadas de fuerte y oloroso tabaco rubio.

A todos cuantos españoles se quejan de nuestros inciviles viajeros fumadores les haríamos sufrir un viajecito en cualquier coche de tercera de cualquier tren de estos que en París se llaman de «canlieu», y en cualquier día de fiesta o de vacaciones en comercios y oficinas, y seguros estamos que variaban al punto de opinión respecto de los fumadores españoles.

Pero aún hay más. En España, por ejemplo, parecería una cosa insólita el fumar dentro de una iglesia. No es así? Esto sería considerado aquí como un desacato intolerable que, en el caso excepcional que alguna vez ocurriera, levantaría en seguida los más grandes y vivos comentarios de todo el mundo. Pues bien; en el extranjero, y no en un país cualquiera, simo en la vieja y puritana Inglatera, en bastantes capillas de Londres, sobre todo en los barrios obreros del Este, durante los largos oficios del domingo está consentido que los fieles fumen sus cigarrillos con toda libertad.

Esto no ocurre sólo en Inglaterra; en los Estados Unidos pasa también otro tanto, y allí no ya sólo el fumar, sino que durante los calurosos días del estío, el mismo pastor es el que invita a los devotos a permanecer cómodamente, quitándose si quieren sus americanas y quedándose, como es costumbre corriente en oficinas y comercios americanos, en mangas de camisa.

Realmente, esta costumbre podrá ser, o al menos parecernos a nosotros, algo irreverente; pero habrá también que reconocer que con ella no se causa molestia a nadie; pero no puede decirse otro tanto del inveterado hábito que los norteamericanos y norteamericanas cultivan, casi todos con gran afición y fervor, y que en los Estados Unidos se conoce con el pintoresco nombre de «chic-

Efectivamente, en Norteamérica rara será la persona, hombre o mujer, aristocrático o humilde, que no «chique»; es decir, que no lleve constantemente en su boca esas bolitas especiales de goma elástica o de esa pasta de naturaleza especial, las cuales mastican eternamente, produciendo con ellas la salivación correspondiente, que no se priva de lanzar en torno suyo en toda ocasión y en cual-

quier momento, unas veces en el «cuspador» próximo y otras, las más de ellas, en torno suyo y en el primer sitio que en-

Así, pues, por todo esto, y como en España el fumador de pipa francés suele ser excepcional, y en la iglesia a nadie se le ocurre fumar, como en Inglaterra, y las gentes no «chiccan» sus bolitas elásticas, como los Estados Unidos, ni mastican con fruición sus chicotes de negro tabaco, como en la Argentina, ni, en fin, causan más molestias que aquellas que ocasiona el humo de su modesto cigarrillo de papel, siempre hemos creído y seguiremos creyendo, mientras no se nos demuestre lo contrario, que los fumadores extranjeros son, por regla general, más molestos e inconvenientes que los nuestros.

Ayuntamiento

Esta mañana celebró sesión la Comisión municipal permanente, en la que fueren aprobados numerosos dictámenes de las diferentes Comisiones. Queda sobre la mesa, pendiente de aprobación, el presupuesto ordinario de gastos e ingresos formado para el ejercicio económico de 1926-27, y de los apéndices y de varias ordenanzas del mismo.. Pasa a informe de los letrados si procede la ampliación de plazas en las oposiciones a practicantes de la Beneficencia municipal. Queda enterado el Ayuntamiento de la resolución dictada por el Tribunal económico administrativo en ne se declara valido el acuerdo celebrado entre el Avuntamiento y la Soc'edad anónima Nueva Plaza de Toros de Madrid, para la administración del recargo sobre el impuesto del Timbre, y otra del gobernador trasladando Real orden del ministerio de la Gobernación en la que se declara que el Ayuntamiento puede nombrar las entidades corporativas, que han de designar las personas que formen parte del Consejo de Administración del Matadero y mercado de ganados. En el turno de «espontáneos» hacen uso de la palabra D. Gregorio Lesmes Guerra propietario de una casa de la calle del Pinar, declarada ruinosa por los arquitectos municipales y al que el Juzgado obliga a efectuar obras de reparación, y D. Julián Adán Cabañas y D. Marcelino Linares Sobrino, que denuncian varias irregularidades cometidas, a su juicio, en las oposiciones celebradas últimamente para practicantes de la Beneficencia muni-

Para el Aguinaldo del Soldado

Una iniciativa de la Cámara Española de Comercio de Santiago de Cuba.

Acaba de recibirse, procedente de Santiago de Cuba, un importante donativo de tabacos, cigarrillos, ron Bacadí, chocolate y pasta de guayaba, con destino al aguinaldo del soldado que lucha en Africa por mantener el prestigio de España.

Dicho donativo se debe a una plausible iniciativa de la Cámara Española de Comercio de Santiago de Cuba, y procede de las más importantes casas de comercio de aquella ciudad, entre las que se cuentan no sólo las españolas, sino también las cubanas y extranjeras, que han hecho verdaderos esfuerzos por superarse unas a otras. Como prueba de lo que se indica, merece especial mención el donativo efectuado por la importantísima Compañía cubana de Ron Bacardí, compuesto de 50 barriles, con 3.000 medias botellas de ron para que sean repartidas entre los soldados, y 12 cajas, con 120 botellas «Cazta Oro», para obsequiar a la oficialidad, según manifiestan los propios donantes.

El total de los donativos asciende a 4.790 botellas de ron, 1.450 libras de chocolate, 3.655 libras de pasta de guayaba, 78.200 cajetillas de cigarrillos y 4.250 tabacos, con un valor aproximado de 30.200 pesetas.

El donativo ha venido consignado al general Primo de Rivera, que a su vez ha hecho entrega de él al señor marqués de Hoyos, presidente de la Cruz Roja Española, para que proceda a su reparto, siguiendo las instducciones de los donantes y de acuerdo con el representante delegado de dicha Cámara en España; D. Fernando Canto Granda.

Es digno de todo encomio el esfuerzo realizado por la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba, tan brillantemente secundado por aquel comercio.

Por los ministerios

Hasta la hora de comenzar el Consejo permaneció ayer tarde en el ministerio de la Guerra el marqués de Estella.

Allí fué visitado por los generales Luque, Soriano, Riquelme, Jordana y Semprún y Rodríguez García.

Conferenció el presidente con el director general de Comunicaciones, y fué visitado por el ministro de Cuba, Sr. García Kohly.

El ministro de Marina estuvo en Guerra para darle cuenta de hallarse ultimados por parte del de Marina todos los preparativos del «raid» aéreo Cádiz-Buenos Aires.

Curiosidades

EL COLMO DE LAS CON-DECORACIONES

Por un reciente decreto se ha creado en Francia una medalla penitenciaria.

Aquí también estaba ya creada, aunque su concesión no es, como parecía de rigor, para los presos. Allí, según leemos, se otorgará a los presidiarios que lleven por lo menos treinta años de prisión.

Es de presumir que tal condecoración no ha de ser muy codiciada, sobre todo si ella no lleva aneja alguna pensión.

EL BAILE Y LA TARTA-MUDEZ

Un médico inglés muy serie, jefe de Clínica del Hospital de Guy, en Londres, afirma que la danza cura la tartamudez, Dice que no son tartamudos sino aque-

llos que no tienen la noción del ritmo. Por lo tanto, la costumbre de bailar procura este sentido. Trasladamos esta opinión del galeno

inglés al arzobispo del Canadá, que ha

prohibido, bajo penas severas, el baile

a sus bellas fieles. ¡Y no serán tartamudas las que habrá allí si han obedecido las órdenes del pre-

UNA COSA ES PREDICAR...

Mr. Dawes, presidente del Senado de los Estados Unidos, con motivo de las fiestas de Navidad, recomendó a sus compañeros de la Cámara que se abstuvieran absolutamente de los licores y el tabaco.

Un senador, Mr. Fillnove, secretario de la Liga contra el tabaco, pidió la palabra e invitó a Mr. Dawes a que predicara con el giomplo

dicara con el ejemplo.

Pero el residente, fiel sin duda al proverbio español, renunció a contestar a su interpelante. Sonrió y siguió chupando su pipa.

EL PRINCIPE DE CALES, BOTICARIO

El futuro Soberano de La Gran Bretaña se ha dignado aceptar el título de la Sociedad de Boticarios de Londres, que le ha ofrecido en el palacio de Saint-James dicha Asociación encerrado en un cofrecito de plata y chagoin.

Los farmacéuticos pueden en adelante estar orgullosos de contar con un colega llamado a regir el Imperio más vasto de la tierra.

El gene al Núñez de Prado

El día 15 saldrá de Madrid, y el 20 embarcará para Fernando Póo, el nuevo gobernador de las Colonias, general Núñez de Prado.

UN HOMENAJE

Ha tenido lugar en el domiclio particular del excelentísimo señor inspector general de Sanidad de la Armada y director del «Boletín de Medicina Naval», Sr. Fernández Cuesta, el acto de entrega de las insignias de la gran cruz de San Hermenegildo, que en la última Asamblea de la Real y Militar Orden, celebrada el día 5 del pasado diciembre, le fué concedida a dicho señor, y que el Cuerpo de practicantes de la Armada le ha regalado por suscripción.

Con tal motivo se puso de relieve una vez más el gran prestigio y merecida consideración que goza el Sr. Fernández Cuesta en el Cuerpo de Sanidad de la Armada, al que hace tantos años que pertenece.

El practicante mayor de la Armada pronunció frases de cariñoso respeto, en representación del Cuerpo a que perte-

El ilustre doctor Fernández Cuesta, visiblemente emocionado, dió las gracias a los practicantes por su delicadísima atención y al Sr. Fernández Caro por su asistencia, y éste pronunció palabras elocuentes muy encomiásticas para el señor Fernández Cuesta.

El Sr. Bambaurbergen pronunció también algunas pallabras para adherirse al acto en nombre del Cuerpo de Sanidad Militar, que dijo considera como suyas propias todas cuantas cosas afectan a su hermano de Sanidad marítima.

Los decretos de Hacienda de las Cámaras de Compreio

Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación van a reunirse en Consejo Superior para tomar acuerdos relacionados con los decretos de Hacienda. El presidente, Sr. Paraíso, ha dirigi-

do la siguiente circular:

«Mi considerado amigo: Habrá usted leído los dos decretos que sobre materia tributaria publica la «Gaceta» de 3 del actual, y seguramente habrá pensado esa Cámara que, por su alcance y gra-

vedad, merecen un estudio detenido, se-

Ello es lo que modestamente ha comenzado este Consejo a realizar desde que se conocieron, y ello es también lo que me mueve a rogar a usted que con la posible urgencia se sirva decirme si

considera necesario, o cuando menos conveniente, una reunión, convocada con carácter extraordinario, para tratar de este magno problema, que siempre fué objeto de preferente atención y estudio por parte de este organismo; estudio en conjunto bajo todos sus aspectos y no fraccionariamente, porque una orientación tributaria no tan sólo es fundamento esencial de la economía de un país, sino que a ella está ligada la propia existencia y el normal desenvolvimiento de la industria y del comercio, y en general, de las clases productoras.

No debemos ocultar que nos ha sorprendido la publicación de esos importantísimos decretos, porque esperábamos previamente un programa y un plan
de conjunto para desarrollarlos, ya que
por acertada que sea su orientación y
plausible la finalidad de conseguir que
se reparta equitativamente la carga entre todos los españoles, serán precisos
otros decretos, precedentes unos y complementarios otros, para dar la sensación de la justicia del sacrific o que se
pide.

Por consiguiente, si usted concede al presente económico y financiero la crítica y grave situación por que atraviesa y a la vez siente la necesidad de urgente remedio al peligro que encierra el estado de la Hacienta pública, suplico me diga qué día aproximado, dentro del presente mes de enero, podría reunirse el Consejo, coincidiendo con la mayor facilidad de asistencia para usted.

A este sin me permito anticiparle que en su caso, al hacer la convocatoria, me atendría a la fecha que la mayoría de nuestros compañeros me hubiese señalado.

Con toda mi consideración y afecto me reitero de usted atento amigo, que le estrecha la mano, B. Paraiso.

El Centenario del Cid

Debe celebrarse en el actual año, pues, según muchísimos autores, nació en 1026.

Ha propuesto la celebración la entusiasta Sociedad burgalesa que hay en la Habana. Pero aunque fué favorablemente aco-

gida la idea por la Prensa de Burgos, no se advierte desde hace mucho tiempo ningún preparativo.

Y ya que no en su provincia natal, debe celebrarse el centenario siquiera en la capital de España, por tratarse de una gloriosa figura nacional.

Y si sus paisanos no conmemoran esa fecha del nacimiento del heroico y mal tratado castellano, deben procurar enaltecerle y recordarle los compañeros, sus sucesores militares, o los muchos nobles que descienden de él, entre los que hay más de veinte títulos de Castilla, los cuales cité en 1921 desde las columnas de «El Sol», y principalmente el conde del Cid, duque del Infantado, el cual supongo ha de procurar se conmemore la fecha del nacimiento del que el padre Risco llamó «el más famoso castellano», cuyo título lleva aquel inteligente aristócrata.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Próximas vistas.

Según relación facilitada también en el alto Tribunal, el jueves de esta semana se celebrarán las vistas de las siguientes causas:

Causa contra dos guardias civiles acusados del delito de violación y causa contra el paisano José Ballester, al que se acusa de desacato a la autoridad. Esta vista se celebrará sin asistencia del abogado defensor y sin ponente.

En la sesión del viernes se celebrará la vista de una causa que por deserción y venta de municiones se sigue contra dos indígenas de nuestro Protectorado en Marruecos.

Gacetil'as teatrales

LARA

"Cancionera", (éxito enorme de Lola Membrives), se representará mañana jueves, a las seis de la tarde, y por la noche reposición de la comedia de don Jacinto Benavente, "La otra honra", cuya protagonista está a cargo de la eminente actriz Lola Membrives.

FUENCARRAL

Mañana, a las diez y cuarto, reposición de la comedia de D. Benito Pérez Galdós, «La loca de la casa».

En breve reposición de «Currito de la Cruz».

Espectáculos para mañana

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—A las 6,30 (quinto jueves de

abono), La vidriera milagrosa. — Por la noche no hay función.

LARA.—(Compañía Lola Membrives).—
A las 6, Cancionera.—A las 10,30, La
otra honra.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y a las 10,30, Los trucos (éxito enorme).

enterentene continue to the co

APOLO.—(Compañía de Lara).—A las 6, El chanchullo.—A las 9,45 (ópera), Tosca, para reaparición de Miguel Fleta. Director, Villa.

ESLAVA.— (Catalina Bárcena). A las 6, Susana tiene un secreto. — A las 10,30 (popular), La cruz de Pepita

enterpresses enterpress constitutions

COMICO.—(Compañía Prado - Chicote). A las 6,30 y a las 10,30 (populares),

MARAVILLAS.—(Compañía de Concha Torres).—A las 6, La española que fué más que reina (creación de Concha Torres).—A las 10,15, Vestir al desnudo (gran éxito).

FUENCARRAL.—(Compañía Emilio Portes).—A las 6,15, La tela. — A las 10,15, La loca de la casa.

PAVON.—(Compañía del teatro de Apolo).—A las 6,30, Mal de amores y Calixta la prestamista o El niño de Buenavista. — A las 10,30, Encarna la Misterio.

MARTIN.—A las 6,30, El valle de Josafat y La mujer chic.—A las 10,30, Santón Pirulero y El Paraíso perdido.

ROMEA.—A las 6,30 y a las 10,30, Teresita Vargas, Tenorio bien», Argentinita (despedida), El truco de Wenceslao (debut de Luis Heredia), Luisita Quirós, De polo a polo (granéxito).

CIRCO DE PRICE.—A las 6, matinée infantil. Sorteo de juguetes para los niños.—A las 10,15, toda la gran compañía de circo. Grandioso éxito de los 8 Leotaris y de Freres Desprez, sensacional número del doble salto mortal en automóvil.

- AMMERICAN PROPERTY OF THE PR

Publicidad precomendada precome

GUILLERMO PIÑEIRO

Comisionista de Aduanas.
Paseo de Pereda, 27. — SANTANDER

GRAN CAFE ROYALTY de Juan Antonio Méndez.

de Juan Antonio Méndez.
Conciertos morales. ORENSE

Cerveza "La Barx"

Marca preferida en toda la región.

Suárez y Compañía, Ltda

Carbones, sal, comisiones y consignaciones.

MARIN

Casal y Candeira

Fábrica de conservas alimenticias.

Antonio Alemparte

Fendición y construcciones mecánicas. CARRIL (VILLAGARCIA)

Merced a su original y
acertada
composición, el

JARABE BENZO-CINAMICO

del doctor MADARIAGA, combate eficazmente los

Catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguiente, siendo, además, auxiliar valioso de los diferentes tratamientos contra la tuberculosis. En las farmacias y en la del autor, plaza de la Independencia, 10, Madrid.

ARTES CRAFICAS. Meléndez Valdés, imero 29 duplicado.

Avuntamiento de Madrid

reno y reflexivo.

ElGobierno

El general Magaz explica la suspensión de su viaje.

El ex presidente interino del Directorio, marqués de Magaz, al ser interrogado acerca de la suspensión de su viaje a Egipto, ha dicho lo siguiente:

Tan decidido tuve el viaje, que lo emprendí, deteniéndome unos días en la capital de Francia.

Fué mi propósito embarcar en Brindisi, desde donde había sacado billete para dirigirme a El Cairo. Llegué a Venecia, hospedándome en el hotel Danieli, y allí me sentí enfermo, tenién-dome que detener varios días.

Como la dolencia no cedía, desistí de mi excursión, no siendome difícil ceder el billete a otro viajero que tenía proyectado el mismo recorrido.

He regresado exclusivamente para someterme al régimen médico, y, afortunadamente, gracias a ello ya me encuentro casi bien.

Como el tiempo se ha echado encima v se avecina la Conferencia del Desarme, en la que represento a España como vocal naval, he tenido que suspender indefinidamente aquel viaje, y dentro de unos días marcharé a Ginebra para cumplir la misión oficial que se me ha confiado.

Viajes de generales.

Ha llegado a Madrid un ayudante del capitán general de Galicia, y es esperado en Madrid de un momento a otro el general D. Dámaso Berenguer.

Para sus posesiones de Argamasilla ha salido el teniente general Sr. Aguilera, y en los últimos días del presente mes regresará de su viaje a Baleares el duque de Rubi.

El Consejo de Economía.

Según estaba anunciado, ayer tarde se reunió en el Consejo el Comité ejecutivo de la Sección de Defensa de la producción. De los representantes catalanes asistió el Sr. Gual. Se han informado veintiún expedientes, algunos de interés para Cataluña.

Los automóviles oficiales.

En el despacho oficial mayor de la Presidencia se constituyó anoche la Comisión interministerial encargada de reglamentar el uso de los automóviles oficiales.

al

66

La constituyen el referido oficial mayor, conde de Morales de los Ríos, como vocales D. Ricardo Goytre Bejarano, con destino en el ministerio de la Guerra; D. Luis Inchausti y Anitúa, con destino en el ministerio de Hacienda; D. Miguel Gómez Cano, de Gobernación; D. Francisco Javier Cervantes y Sanz de Andino, de Fomento, y don Antonio Grancha Baixuli, de Trabajo, Comercio e Industria.

Prórroga de un Tratado.

Merced a las gestiones realizadas por nuestro representante en Montevideo, el Gobierno uruguayo ha prorrogado la autorización para importar en aquella República los vinos finos y entrefinos en los que la presencia de sulfato de potasio, calculado en sulfato ácido, no exceda de cuatro gramos por litro.

La Sección de América.

Para integrar la plantilla de la nueva Sección de América en el ministerio de Estado han sido destinados, además del duque de Vistahermosa, D. Alberto de Aguilar y D. Buenaventura Caro, secretarios de Embajada de primera clase que han servido en Río Janeiro y Washington, respectivamente; D. Francisco Clerc Lafalle, secretario de segunda clase que prestó servicios en Guatemala, y D. Federico Oliván, que estuvo destinado en Cuba.

Para los asuntos de Relaciones culturales de la misma Sección han sido nombrados los Sres. D. Luis Dupuy de Lome, secretario de segunda que sirvió en Montevideo, y D. Jaime Agelet, de tercera, que estuvo en la Habana y Washington.

personal habrá de ser siempre tecnico y especializado, y se creará una Junta de colaboración técnica, que a su tiempo será designada.

>-+-La temporada de ópera en Apolo

Con la ópera «Tosca» reaparece Fleta.

De regreso de Niza, donde se le ha tributado un sentido homenaje de admiración y cariño, el insigne tenor Miguel Fleta vuelve a cantar en la escena de Apolo, reanudando su actuación mañana jueves, con la ópera «Tosca».

El hecho de que cante Fleta ha bastado para despertar el mayor entusiasmo entre los devotos del sublime arte lírico, siendo numerosísimas las personas que se han apresurado a demandar sus billetes en prevención de que puedan agotarse apenas abiertas las taquillas, como suele ocurrir cuando canta el gran tenor baturro. Es, pues, mañana un día de gala en el teatro de Apolo; Fleta inter-

pretará el atormentado «Mario Cavaraddossi» de la célebre producción pucciniano, y nuevamente cautivará a nuestro publico con las maravillas de su voz y de su arte. - Commanda de su

Con Fleta temaran parte en «Tosca» la notable soprano Olga Carrara y el muy aplaudido barítono Victor Damiani.

La orquesta será dirigida por el maestro, Villa, que tan feliz campaña viene realizando desde que comenzó la tempo-

a Bolsa

							1		6									3										3
3	10	X		0		X	X	\mathbf{x}	X	\Diamond	O	0	\Diamond	(×	ОX	X	X	X	X	X	X	O	Ø	${}^{\circ}\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!\!$	X	1		\odot
			hop.		3	4.1	1				A.		5		15		3	33			en Ca	1	1		100	43	1	
				4	Δ	L	n	D	E	0		D		D			0	0	0		1	OWN		-	1.1	^	90.5	
		1		614		6	0	n		0	3	1	U	-			U	U	2	j u	-	1	25.	L		-	.1	
Ž.	100			-			4	_	-	-	+7	2		*		*	-		-	-	-							

4 por 100 perpetuo interior.	Chapter
	A same
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	68.70
— E de 25.000 — —	69 70
— D de 12.500 — —	68 90
— C de 5.000 — — —	69 10
— B de 2.500 — —	69 0
— A de 500 —	THE PARTY NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.
	70.50
— Gy H de 100 y 200 nominales.	70 00
En diferentes series	00 CO
Fin corriente	0,00
Fin próximo	00 00
	00 00
1 box Too exterior estambillada	

00 00

83 50

84 50

84 50

00,00

88 10

(683

(0,00

93 75

93 75

9375

94 10

9375

93.75

4 por 100 exterior estampillado. Serie F de 24.000 ptas. nominales - E de 12.000 -_ D de 6.000 _ — C de 4.000 --2.000 -— A de 1.000 — - GyH de 100 y 200 nominales. En diferentes series.....

4 por 100 amortizable. Serie E de 25.000 ptas. nominales. 00 0 — D de 12.500 — — C de 5.000 — — B de 2.500 — — A de 500 —

En diferentes series..... 5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. E de 25.000 — D de 12.000 — - C de 5.000 — B de 2.500 — — A de 500 — En diferentes series.....

5 por 100 amortizable. Emisión de 1917. Serie F de 50.000 ptas, nominales, — E de 25.000 — D de 12.500 -— C de 5.000 — B de 2.500 -

— A de 500 — En diferentes series..... Obligaciones del Tesoro. Serie A.

Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones de 1808 Expropiaciones interior 5 por 100... Cédulas del Ensanche..... Villa Madrid 1908. Deuda y obras. Empréstito de 1914..... Empréstito de 1918..... Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100. 92.0 Cédulas hipotecarias al 6 por 100. 110 5 Empréstito de Marruecos...... 79 25

Acciones. Valores industriales. Accienes del Banco de España..... 573 50 Idem de la Comp. A. de Tabacos. 0 00 Idem del Banco Hipotecario...... 0000 Idem del Hispanoamericano...... 145 0 Idem del Español de Crédito...... 65 00 Duro Felguera..... Bonos Naval (Obligaciones)...... 93 00 Idem ordinarias..... Ferrocarriles.

Madrid a Z. y Alicante (acciones). 368 75 Metropolitano Alfonso XIII......... 12) (0 Valores extranjeros. Banco Río de la Plata..... 00.00 Obligaciones de Ríotinto...... 100 00 más su decidido propósito de introducir Bonos Peñarroya..... Moneda extranjera. Francos

Suizos Belgas Libras Liras Marcos oro.....

Bolsa de Barcelona.

Interior, 68,50; Exterior, 83; Amortizable 5 por 100, 94,25; Nortes, 418,50; Alicantes, 369; Hispano Colonial, 68,50; Filipinas, 266,75; Francos, 26,60; Libras, 34,36, Dólares, 7,07.

Bolsa de Bilbao.

Altos Hornos, 124; Explosivos, 418; Papelera, 96,50, Electra, 121.

Bolsa de Paris.

Pesetas, 379,50; Libras, 130,20; Dólares, 26,79; Francos belgas, 121,75; Suizos, 511,50; Liras, 108,25; Coronas suecas, 718; Noruegas, 546; Dinamarquesas, 667; Checas, 19,35, Florines,

Bolsa de Londres.

Pesos argentinos, 46,55; Pesetas, 34,32; Francos, 129,75; Dólares, 4.8553; Francos belgas, 107,25; Suizos, 25.1375; Liras, 120,37; Coronas noruegas, 23,82; Dinamarquesas, 19,53; Florines, 12,08.

Bolsa de Nueva York.

Libras, 4.8562 Pesetas, 14,155; Fran cos, 3.7375. Belgas, 4.535; Suizos, 19:32 Liras, 4.035; Coronas noruegas, 20,375; Dinamarquesas, 24,86, Florines, 40,20.

Consejo

El de Instrucción pública llegó con algún retraso, por haber tenido que asistir a una conferencia dada en la Residencia de Estudiantes, a la que también habían acudido Sus Majestades los Re-

Al terminar el Consejo, el presidente inanifestó que había estado por completo dedicado a asuntos de carácter administrativon and in a signi and and

El ministro de Estado expuso al Consejo la situación del comercio exterior y dió cuenta de las negociaciones actualmente en curso, que fueron examinadas por los reunidos como otros

Aprobó el Consejo el pliego de condiciones para la construcción del Palacio de Justicia en La Coruña.

Igualmente fué aprobada la propuesta de concesión de la Medalla militar al batallón de Llerena por su brillante comportamiento en la acción de Gomara, el 17 de diciembre de 1921.

Sometió al Consejo el ministro de Trabajo un decreto creando la Medalla del Trabajo. También fué aprobado el expediente relativo a la implantación del destajo para los delineantes del Instituto Geográfico.

Fué autorizada la construcción por administración de la carretera de Orotava a Vilaflor.

Igualmente fué autorizado por decreto que se habilite el edificio en construcción, destinado a Instituto Geográfico de España, para celebrar el próximo Congreso de Minería.

Ampliación. Los Tratados comerciales.

Gran parte de la reunión ministerial de anoche estuvo dedicada a escuchar la amplia exposición hecha por el ministro de Estado de la situación del comercio de exportación.

Siguen un curso favorable nuestras conversaciones con Alemania, interrumpidas con ocasión de nuestra breve ruptura de relaciones comerciales con aquel país, y todo induce a creer que pronto se convertirá en definitivo el acuerdo concertado provisionalmente.

Habló también el Sr. Yanguas de las gestiones que por buen camino se llevan para vencer la resistencia de algunos elementos para la libre admisión de la uva de Almería en los Estados Unidos, y dió cuenta el ministro a sus compañeros del resultado de la información llevada a cabo por la Comisión de Tratados del Consejo de la Economía Nacional en lo que se refiere al nuevo Tratado con Cuba.

Al Consejo asistió el vicepresidente de dicha entidad, Sr. Castedo, que aportó muy interesantes antecedentes de esta cuestión. El Consejo deliberó con amplitud y fijó las normas que han de seguirse al redactar con carácter decisivo el Convenio.

Los términos de su redacción se reservan con gran cuidado.

Quedó convenido que en lo sucesivo en todas las negociaciones que se entablen con países norteamericanos emita su informe técnico la nueva Sección de América.

El régimen de oficinas del Estado.

La propuesta del ministro de Trabajo de aplicar a los delineantes del Instituto Geográfico el sistema del destajo motivó que el presidente expresara una vez (000 algunas modificaciones en el régimen de las oficinas del Estado.

No entra en los propósitos del marqués de Estella el producir a los funcionarios molestias caprichosamente; pero si dice que tiene el convencimiento de que es inaplazable el intensificar su la jornada en las oficinas debe ser el de cinco horas en aquellas dependencias de carácter eminentemente burocrático, independientemente de aquellas que presten servicios públicos de carácter especial.

Surge la duda del presidente de si la jornada indicada ha de realizarse en una sola etapa diaria, o dividida entre la mañana y la tarde. Antes de resolver, se abrirá una encuesta entre los empleados acerca de este extremo, y del resultado de la misma dependerá la resolución que

adopte el Gobierno. Indicó el presidente a los ministros que es muy conveniente que en todos los departamentos se redacten estados de los asuntos pendientes de tramitación y de las necesidades del personal, si las hubiere.

A la vista de dichos estados, el Consejo decidirá las medidas que conviene adoptar, siempre con una tendencia restrictiva a toda clase de aumentos.

La medalla del Trabajo.

Fué acogida por el Consejo con gran contentamiento la iniciativa del ministro de Trabajo de crear la medalla del

Trabajo. Realmente, el Sr. Aunós ha recogido mucho de lo que había hecho en su de-

así lo expuso a sus compañeros, el crear la gran cruz del Trabajo y hasta la medalla pensionada, para premiar el esfuerzo personal, y también para aquellos ciudadanos promovedores de grandes industrias, pues estima que ha de ser grande el galardón que estimule

el trabajo; pero, por ahora, se limita a crear una medalla de ensayo para el desenvolvimiento de su pensamiento. El ministro de Marina expresó a los restantes ministros el informe de la Junta Superior de la Armada, favorable a la reapertura de la Escuela de Adminis-

tración de la Armada. El Consejo trató de la conveniencia de que se instale en San Fernando, aunque algunos de ellos se inclinaron en favor de que el referido Centro de enseñanza vuelva a Cartagena, donde estuvo anteriormente establecido. Este asunto quedó al arbitrio del ministro del ramo.

El ministro de Fomento enumeró en términos generales las principales obras de su futuro plan hidráulico.

Es casi seguro que en la presente semana no se celebren más Consejos de ministros, pues hoy sale de Madrid el presidente, acompañando a Su Majestad el Rey, y no es probable que esté aquél de regreso en Madrid hasta los primeros días de la semana pró-

El Consejo examinó algunas instancias de Empresas periodísticas en relación con el descanso dominical; pero no se adoptó acuerdo sobre este asunto. Uno de los acuerdos del Consejo fué dar el mayor género de facilidades para la exportación de la sidra, accediendo así a las aspiraciones de muchos ele-

mentos productores de Asturias. El Monarca después de su visita a duque de la Victoria. la provincia de J. in, proseguirá su viaje a Moratalla, donde le acompañará el Sr. Ouinones de León.

El proyecto de cruz pensionada del Trabajo, que se estudió en el Consejo, se creará en combinación con el Instituto de Previsión.

Parece ser que pronto empezarán conversaciones entre los Gobiernos cubano y español sobre el régimen de importación de azúcares y cafés.

Boletín religioso

Santo del día 14 de enero de 1926. San HILARIO DE POITIERS, obispo

Del Rosario, en las Catalinas.

Visita de la Corte de María.

Comistón.

Se concede una comisión del servicio, de ocho días, a los comandantes médicos. D. Mariano Gómez Ulla y D. Emilio Franco y capitán D. Isaac Jimeno, para que en París reconozcan el material adquirido para un equipo quirúrgico automó-

Estado Mayor.

Reemplazo.—Se concede voluntario a comandante D. José Jayme.

Infanteria.

Destinos.—Se concede el pase a disponible, voluntario, al comandante don Angel González Vázquez; al batallón de Instrucción, el teniente D. Antonio Navarro; el teniente (E. R.) D. Joaquín Bahima, al batallón expedicionario del regimiento Badajoz; al Tercio, los alféreces D. Adolfo Luque y D. Julián Torrero.

Caballeria.

Disponibles. — El coronel D. Javier Obregón, en Ceuta; tenientes coroneles: D. Julio Rodríguez Solano, en Ceuta; don Luis Vázquez del Valle y D. Gabino Iglesias, en la primera región; el comandante D. Alfonso Bazanie, en Larache, y el capitán D. Domingo Mesa, en Ceuta.

Ingenieros.

Destinos.—Se designa para la vacante de comandante de Ingenieros en el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones al de dicho empleo D. Luis de la Torre.

Cuardia civil.

Destinos. — Al Golfo de Guinea, los cabos D. Eustaquio Abades Marfil, don Florencio Bustillo, D. Delfín González Alvarez, D. Ezequiel Sanz, D. Emilio Tamurejo y D. Saturnino Domínguez Cá-

El palacio Real de Pedralbes

Con motivo de realizarse en breve la entrega a S. M. el Rey Don Alfonso XIII del hermoso Palacio Real construído en el aristocrático barrio de Pedralbes, de Barcelona, los monárquicos de aquella ciudad piensan dedicar un homenaje al conde de Güell, iniciador y principal propulsor de aquella obra.

partamento con relación a esta recompensa. Hubiera sido deseo del ministro, y MarrueCOS

Reconocimiento de la zona rebelde.

MELILLA 12.—El comandante general, Sr. Castro Girona, reconoció la zona retelde volando en un aeroplano. Se internó en la zona de Beni-Tuzin.

En una emboscada establecida por la mehalla número 2 se hizo-fracasar un golpe de mano de los rebeldes contra los poblados sometidos de Axdir Azús. El enemigo huyó, perseguido.

La idala de Beni-Ulixex efectuó una incursión en territorio enemigo, avanzando hasta el poblado de Tamesida sin encontrar enemigo, y al regreso cortó la línea telefónica rebelde.

Ha marchado a Madrid el coronel Micheo, acompañando a su hijo, teniente de Infanteria, que está herido.

En Axdir, el coronel Vera ha sido relevado por el coronel Vázquez. Este irá a mandar el sector de Tafersit, pasando el coronel Jiménez Castellano al sector de Dar-Quebdani.

Se someten cincuenta cabileños.

MELILLA 12. — En la Intervención de Tafersit han hecho acto de sumisión 50 cabileños, entre ellos dos jefes que estaban al servicio de Abd-el-Krim.

Al saberlo, el cabecilla trató de fusilarlos, y ellos se internaron en la zona sometida.

Soldados a la Península.

A Tizzi-Azza y Benítez se ha llevado convoy de viveres y municiones, sin que ocurriera novedad alguna.

Con dirección a la Península salió el

En una cueva de las inmediaciones de la cabila de Tensaman, donde se habían refugiado numerosos rebeldes, hizo explosión una bomba arrojada por un

avión, matando a varios indígenas. Cuatrocientos ochenta y cuatro soldados del batallón de Alava marcharon licenciados a la Península.

Las dificultades de Abd-el-Krim.

Según las confidencias que se reciben del campo, Abd-el-Krim lucha con extraordinarias dificultades para reorganizar

sus jarcas. Grupos adictos salieron durante la noche anterior de Tafersit, llegando hasta el emplazamiento de un cañón enemigo, donde arrojaron bombas sobre los guardianes. Con tal motivo se originó un tiroteo que duró hasta el amanecer.

shoped are with analyging EN LA ZONA FRANCESA

RABAT 12.—Los partidarios franceses de la región de Taza y los de la región de Fez, partiendo de sus puntos avanzados, han establecido contacto entre sí al Norte del macizo de Senhadja. Este contacto lleva el frente francés de la carretera de Fez a Taza 20 kilóme-

tros más al Norte en la montaña. Ofensiva contra los beniurriagueles.

FEZ 12.—Los tesuls, branes y los beni-ulid, sometidos como se sabe a Francia, han emprendido una ofensiva contra los beniurriagueles y los plad buslama, llegando hasta Bab Hait.

En el frente de Marnisa, el enemigo, que había conseguido llegar a apoderarse de algunos poblados, ha sido rechazado por los partidarios franceses, que se preparan a su vez para tomar la ofen-

Se ha llegado a establecer contacto entre los oficiales españoles de Syali y los franceses del zoco El Ebet.

PARA AVISOS A LA ADMINIS. TRACION, UTILICE EL TELE-FONO NUMERO 924 M.

El presidente del Consejo después de despachar con Su Majestad el Rey, recibió en el despacho del ministerio de la Guerra al embajador de Inglaterra y al ministro de Gracia y Justicia.

Esta noche en el expreso, a las ocho y veinte, sale Su Majestad el Rey acompañado del presidente del Consejo, para realizar su visita a la provincia de Jaén.

En la Presidencia facilitaron hoy el decreto firmado por Su Majestaad nombrando gobernador de los territorios de Guinea y Fernando Póo al coronel de Artillería en situación de reserva D. Joaquin Seoane.

El dinero está retardo, sosteniéndose los fondos públicos y permaneciendo la partida de Intérior a 68,70. Siguen firmes las obligaciones del Tesoro y sostenidas las acciones bancarias.

Están menos firmes los valores ferroviarios y más animadas las azucareras y muy firmes los tranvías.

Los francos pasan de 26,80 a 26,55, las libras de 34,25 a 34,32 y los dólares de 7,055 a 7,065. Los escudos portugueses se ofrecen oficialmente a 0,35,

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS Fábricas: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Guturcibay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Manjoya), MA-DRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MA-LAGA, CACERES (Adeamoret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS Superfosfatos de cal, superfosfatos de huesos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente,

ácido sulfúrico anhido, ácido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONOMICO importantisimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo excelentísimo Sr. D. Luis Grandeau. AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guia práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es su abono correspondiente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID,

VILLANUEVA, 11, o al domicilio social. Dirección telegráfica: GEINCO

E Compañia Valenciana de Vapores Correos de Africa E

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras ara Centa, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para Q la costa occidental de Marraecas y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Linea de cabotaje entre puert del Mediterraneo. Lineas de gran cabotaje para Francia Itulia e Inglaterra.

Los especialistas más eminentes en alimentación de niños recomiendan y utilizan la leche DRYCO, seca y pulverizada. DRYCO es un alimento nutritivo y uniforme en su composición y

Es de muy fácil digestión, por lo que los estómagos infantiles la toleran y asimilan sin dificultad. DRYCO salva la vida de millares de niños anualmente.

NEW YORK. N. Y. 15 PARK ROW.

SERVICIOS DIRECTOS Línea a Cuba-Méjico.

El vapor « Alfonso XIII» sa drá de Bibao e die 6 de Enero, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Línea a Puerto, Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico.

El vapor «Manuel Arnús»: saldrá de Barcelona el día 10 de Ene-ro, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curação, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón.

El vapor «Isla de Panay», saldrá de La Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, y de Barcelona el 10 para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Linea a la Argentina.

Fl vapor « Reina Victoria Eugenia », saldrá de Barcelona el día 4 de Enero, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz el «San Carlos», que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Linea a New-York, Cuba y Méjico.

El vapor «P. de Satrústegui», saldrá de Barcelona el día 25 de Ene-ro, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo.

El vapor «Monserrat» saldrá de Barcelona en elicorriente mes de Enero, para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía, que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la

telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se

mantiene a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los floetes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de las comunicaciones ma-

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.— Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostock. - New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetowd, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebac y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exporta-

Fábrica de productos químicos y abonos minerales apropiados para todos los cultivos. Sulfato de amoníaco. Nitraso de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.

"PENARROYA"-98-99

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:

Sociedad Minera y Metalurgica de Geñarroya Plaza de Cánovas, 4.—MADRID

TO THE TOTAL SERVING S

Telegramas: POLLUX.—Teléfono 34-10.—Apartado de Correos 413.

OF HOW HOW HOW HO Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya BILBAO

FABRICAS EN BARAC'LDO Y SESTAO

Lingotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martín, en las dimensiones usuales, para el comercio y construcciones. Carriles vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenis o Broca,

para tranvías eléctricos.

Viguerías para toda clase de construcciones. Chapos gruesas y fiinas. Construcciones de vigas arme

por

tro

poo

aur

rela

inst

fina

leg:

me

con

dric

gar tra imp

con

los

C10

mie

madas para puentes y edi-Fabricación especial de hoja de lata.

Cubas y baños galvanizados. Laterías para fábricas de conservas.

Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Esquelas

de defun-

ción

y aniversa-

Se admiten hasta

las CINCO de la

tarde, en la Aff

ministración do

este periódico

FLORIDA

BLANCA, 1

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.--BILBAO SHOW WEST OF MENT OF MENT OF MENT

OWOMALTINE

- conservation and the second and the second and a second

El alimento que contiene Vitaminas

La Ciencia acaba de convencerse que además de albúmin , grasa, hidratos de carbono y sales nutritivas, nuestra alimentación debe contener las sustancias complementarias llamadas VITAMINAS que son de la más alta importancia para asegurar las funciones normales del cuerpo humano. Entre las sustancias más ricas en VITAMINAS se hallan la malta, los huevos

y la leche precisamente los componentes (en gran concentración) de la OVOMALTINE. Debido a la riqueza de VITAMINAS que contiene la OVOMALTINE esta avuda a convertir la alimentación actual, en carne fuerte y músculo, produciendo nuevo vigor y vitalidad.

Con el uso de la OVOMALTINE, desaparecen la nerviosidad, los dolores de cabeza y todas las molestias que amargan la vida de los débiles y los flacos; los que aumentan rápidamente en peso, siendo el alimento complementario para todos sanos y enfermos, niños, adultos y ancianos.

Preparado en los laboratorios del Dr. A. VALDES, S. A. Berna SUIZA

PATENT'S DE INVENCION DE MERZ & MCLELLAN

NUMEROS 74.259, 74.389, 74.446 Y 74.447

Empleo de combustible sólido para la producción de fuerza en gran escala. Empleo de combustible sólido para la producción de fuerza o energía en gran escala.—Destilación de combustible a baja temperatura. Retortas y sus análogos.

Oficina de Propiedad Industrial. En práctica desde 1880.—Apartado 511.— Madrid.

PATENTES DE INVENCION DE THE WES-TINCHOUSE BRAKE COMPANY LIMITED, THOMAS BARTY Y HENRY HERMAN WES-TINCHOUSE

NUMEROS 71.108, 71.130 Y 71.131

Purgador de vapor.—Aparato de presión flúida.—Aparato frenador de presión flúida. Oficina de Propiedad Industrial. En práctica desde 1880.—Apartado 511.— Madrid.

MAQUINA PARA EMPAQUETAR CICARRI-LLOS U OTROS ARTICULOS POR EL ES-TILO

PATENTE DE INVENCION NUMERO 75.945

Aktiebolaget Cerh. Arehns Mekaniska Verkstad

Oficina de Propiedad Industrial. En práctica desde 1880.—Apartado 511.— Madrid.

PROCEDIMIENTO E INSTALACION PARA ALMACENAR Y EXTRAER LIQUIDOS IN-FLAMABLES

PATENTE DE INVENCION NUMERO 56.181

Martini & Hüneke Maschinenbau Aktien-Cesellsohaft. Oficina de Propiedad Industrial.

En práctica desde 1880.—Apartado 511.— Madrid. ********************************

DESTILACION DESTRUCTIVA O DESCOM-POSICION DE ACEITES HIDROCARBUROS CON EL OBJETO DE CONVERTIR PRODUC-TOS MAS PESADOS, TALES COMO ACEI-TES Y CAS COMBUSTIBLE, EN PRODUC-TOS MAS LIGEROS, TALES COMO NAFTA, GASOLINA Y KEROSINA

PATENTE DE INVENCION NUMERO 71.542 The Texas Company

Oficina de Propiedad Industrial. En práctica desde 1880.—Apartado 511.— Madrid.

************************************ SISTEMA CALEFACTOR DE VAPOR

PATENTE DE INVENCION NUMERO 42.450

Compagnie Internationale pour le Chauffage des Chemins de Fer Systeme Heintz Ltd. Oficina de Propiedad Industrial. En práctica desde 1880.—Apartado 511.— Madrid.

DIARIOUNINERSAL

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

FLORIDABLANCA, 1 DIEZ cents.

TELEFONOS 924 Y 15-71 M.—APARTADO DE CORREOS 422

DIEZ cents

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	O Louis Englished (1 100) has beginning a second of the se	
	Un mes	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF
	año	
	Trimestre	
	semestre	
	afo	
	Trimestre	
Idem,	semestre	20
	año	
	ises del Extranjero.—Trimestre	

Idem, semestre... 30

PRECIOS DE ANUNCIOS (Por linea.)

Comunicados y sueltos a precios convencionales. ESQUELAS: Precios según catálogo. Venta: Una mano (veinticinco números), 1,75. Número

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

suelto, 10 céntimos. Idem atrasado del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.

CUARTO ANIVERSARIO LA SEÑORA D. Carmen Ballesteros Iglesias

DE PORTELA Falleció en Madrid el 15 de Enero de 1922

A LOS VEINTIDOS AÑOS DE EDAD

Su desconsolado esposo, D. Ramón Portela Prado; sus padres, los excelentísimos señores D. Arturo Ballesteros y doña Milagro Iglesias; hermanos, D. Angel, D. Alvaro y doña María Luisa; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren en la Parroquia de San Esteban en la ciudad de Cuenca, el día 15 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

Su Eminencia el Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, y los Execelentísimos e Ilustrísimos Señores Patriarca de las Indias y Obispos de Madrid-Alcalá, Cuenca, Sigüenza, Segorbe y Túy, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

APERITIVO SELTZER TARRANT

Es el mejor remedio para el estreñimiento, indigestión, jaquecas y el reumatismo. Mezclándolo con un poco de agua fresca se convierte en una bebida efervescente y refrescante. Desde hace cuatro generaciones los médicos lo vienen recetando por sus cualidades curativas. No hay otro eferves-

cente como el de Ta-Se prepara con sales alcalinas y á c i d o de uvas sin contener drogas dañosas.

THE TARRANT COMPANY (Establecida en 1834) 166 Chambers Street New York. City, U.S.A.

TALLERES ME CANICOS DE AGUSTIN MOLINA

Reparación y venta de toda clase de máquinas de imprimir Altamirano, 27

de un Traindo.

Las madres sanas tienen hijos sanos

El período de tiempo antes del nacimiento del niño debe ser de felicidad y alegría, de esperanzas sonrosadas y de ensueños maternales. Así, normalmente, lo ha decretado la Naturaleza. Pero las enfermedades y debilidades que padece la Humanidad, han tornado esta época en una via dolorosa, y por esta razón, las futuras madres esperan este período con temor y aprensión.

Pero en el Compuesto Mitchella, la Ciencia moderna ofrece un alivio eficaz y seguro en estos sufrimientos indecibles, evitando mucho dolor antes y durante el parto. Es una ayuda científica para la naturaleza y normaliza la condición de la mujer vigorizando su estado debilitado, y estimulando las fuerzas naturales del sistema. De esta manera, evita a la mujer enciata cualquier trastorno; hará que el parto sea fácil, y da salud y robustez al niño antes y después del nacimiento.

DR. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE Buffalo, N. Y., E. U. de A.

ARTES GRAFICAS

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.
MELENDEZ VALDES 29, DPLDO.

Avuntamiento de Madrid